



Concejo Deliberante

Villa Gobernador Gálvez

José Piazza 765 - Tel. 4921370/1909 - Fax 4924344 - (2124)

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

REFERENCIA DEL REGISTRO

6624/18

EXPEDIENTE Nro.:

NOMBRE:

Bloqueo Justicialista - FFAV.

TEMA:

límite comunales, desobstrucción de desagües en la esquina de calle San Juan y Pje. Thukupen.

INICIADO:

09-10-2018

OBSERVACIONES:

ARCHIVADO:

MOTIVO:

OTRAS OBSERVACIONES:



Villa Gobernador Gálvez, 08 de octubre de 2018.-

DESOBSTRUCCIÓN DE DESAGUES EN LA ESQUINA DE SAN JUAN Y PJE. THOMPSON

Concejales Susana Mangiaterra y Diego Garavano.

VISTO:

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756, y

El reclamo de los vecinos, y;

CONSIDERANDO:

Que en la esquina de calle San Juan y Pje. Thompson se puede observar una gran cantidad de agua estancada desde hace semanas que llega de cordón a cordón imposibilitando el tránsito vehicular.

Que al encontrarse obstruidos los desagües, el agua no corre y producto de las lluvias rebalsan hasta ingresar en muchos casos en los domicilios de los vecinos.

Que los olores nauseabundos que provocan los líquidos acumulados, generan mal estar en los vecinos del barrio, sumado a los riesgos que corre la salud de los mismos por estar en contacto diario con este foco infeccioso.

Que hay que tener en cuenta que además de ser un foco de infección, los líquidos estancados ayudan a la proliferación de insectos transmisores de enfermedades, sobre todo en época estival.

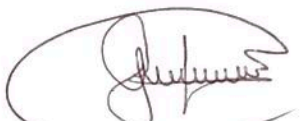
✓ Se adjuntan fotos de la situación del lugar.

Por todo ello, los concejales del Partido Justicialista Frente Para La Victoria, solicitan al resto del cuerpo la aprobación del presente proyecto de:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

ARTICULO 1: El Concejo Deliberante se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal para que a través de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos proceda a realizar la desobstrucción de los desagües en la intersección de calle San Juan y Pje. Thompson.

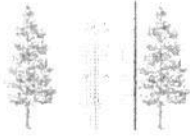
ARTICULO 2: De Forma. -


DIEGO H. GARAVANO
CONCEJAL
VILLA GDOR. GÁLVEZ


SUSANA M. MANGIATERRA
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE

*Dado en el bloque Justicialista – FPV
del Concejo Deliberante de VGG, 08
de octubre de 2018.-*

10-30
CONCEJO DELIBERANTE
MESA DE ENTRADA 72
ENTRÓ 09/10/2018
SALIÓ
Anetad@ pos LAURA Q.



Concejo Deliberante

VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ

